

COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar

El Gobierno de Gibraltar utilizará todas las opciones para contrarrestar cualquier tipo de exclusión por parte de la UE

Gibraltar, 28 de febrero de 2018

Al Gobierno de Gibraltar no le ha sorprendido que en una nota a pie de página del proyecto de texto legislativo del Acuerdo de Salida, publicado por los 27 miembros de la UE hoy, se haya hecho mención a la Cláusula 24. Sin embargo, dicha mención constituye una vergonzosa afrenta a una pequeña nación británica en la que se votó a favor de seguir formando parte de la Unión Europea, con un 96% de los votos.

La nota a pie de página dice lo siguiente:

“Cabe mencionar que el alcance territorial del Acuerdo de Salida, incluido el período de transición, debe respetar los párrafos 4 y 24 de las directrices de negociación del Consejo Europeo del 29 de abril de 2017, en particular en lo referido a Gibraltar”.

La Cláusula 24 pretende otorgar a España derecho de veto sobre la aplicación del período de transición en Gibraltar, así como de cualquier acuerdo futuro entre el Reino Unido y Europa en relación con el Peñón.

En estos momentos, el texto es solo un borrador y solo refleja la visión de la UE, no la del Reino Unido, ni mucho menos la del Gobierno de Gibraltar. De hecho, cabe destacar que la Primera Ministra británica, Theresa May, ha comunicado a los miembros de la Cámara de los Comunes que tanto las decisiones sobre el periodo de transición, como cualquier acuerdo futuro incluirán a Gibraltar. El Gobierno también instará encarecidamente a todos nuestros aliados en el Parlamento británico, de todas las formaciones políticas, que deberán dar su aprobación a dicho Acuerdo de salida, a no hacerlo a menos que Gibraltar sea incluido en el mismo.

El Gobierno de Gibraltar considera que, inherentemente, una transición implica la continuación del actual ordenamiento jurídico de la Unión Europea. Este ordenamiento incluye la aplicación de cualquier tratado que concierna a Gibraltar. Por tanto, la exclusión de Gibraltar sería contraria a la propia política a este respecto de los 27 miembros de la UE. Esta acción implicaría un grado de discriminación legal y política contra un pequeño territorio inédito en la historia europea moderna.

Asimismo, debe quedar claro que el Gobierno de Gibraltar movilizará todos los instrumentos a su disposición si se realiza cualquier intento de activar la cláusula anterior para excluir al Peñón, sin importar las consecuencias que esto pueda tener para el progreso del Brexit en general. El Gobierno de Gibraltar ya ha recibido asesoramiento legal específico por parte de destacados abogados británicos.

COMUNICADO

Además, la verdad es que ninguna parte tiene nada que ganar al excluir a Gibraltar de la transición o de cualquier acuerdo futuro. Lo único que conseguiría así España, con la complicidad del resto de Estados Miembros, sería generar incertidumbre para muchos miles de ciudadanos corrientes y sus familias, que viven a ambos lados de la frontera. Hay más de 13.000 ciudadanos que viven en España y trabajan en Gibraltar. Esta cifra incluye a más de 8.000 ciudadanos de nacionalidad española, pero también a ciudadanos de cada uno de los otros Estados Miembros de la Unión Europea. No tiene ningún sentido que España pretenda arrebatarles los derechos adquiridos de los que de cualquier otro modo disfrutarían durante el periodo de transición.

El actual lenguaje amenazante que incluye términos como “vetos” y “exclusiones” no es más que una provocación innecesaria en un entorno ya caldeado, a medida que el Reino Unido se prepara para su salida de la Unión Europea. Por el bien de ambas partes, tanto Gibraltar como España, el proceso del Brexit debería ser uno sensato, que priorice los intereses de los ciudadanos y los negocios de la zona.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por la Oficina de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166
Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757
Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press-office

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)

PRESS RELEASE

No: 115/2018

Date: 28th February 2018

Government will mobilise all its options to counter any EU exclusion

The Government is not surprised by the reference to Clause 24 in a footnote to the draft legal text on the Withdrawal Agreement published by the EU27 today. However, it nonetheless constitutes a disgraceful affront to a small British country that voted by 96% to remain in the European Union.

The footnote says the following:

“It is recalled that the territorial scope of the Withdrawal Agreement, including as regards the transition period, should fully respect paragraphs 4 and 24 of the European Council guidelines of 29 April 2017, notably as regards Gibraltar.”

Clause 24 purports to give Spain a veto on the application to Gibraltar of the transitional period and of the future UK- EU relationship agreement.

The text is only a draft at this stage and it represents the views of the European Union and not the view of the United Kingdom, still less of the Government of Gibraltar. Indeed, it will be recalled that the Prime Minister herself has told the House of Commons that both the transitional period and the future relationship agreement will include Gibraltar. The Government will also strongly urge our many friends in the United Kingdom Parliament, across all the political parties, who would have to approve the Withdrawal Agreement, not to do so unless Gibraltar is included.

The Government considers that, by its very definition, transition is a continuation of the existing European Union legal order. This legal order includes the application of the relevant treaties to Gibraltar. Therefore the exclusion of Gibraltar would run contrary to the established policy of the EU27 itself in this regard. It would mark a degree of political and legal discrimination against a small territory which is unknown in modern European history.

It should also be made clear that the Government will mobilise all options available if any attempt is made to activate the Clause and exclude Gibraltar, whatever the consequences might be for the wider progress of Brexit. The Government has already taken detailed legal advice from the top lawyers in the United Kingdom.

Moreover, the truth is that nobody stands to gain anything at all by excluding Gibraltar from the transition or from the future relationship agreement. All that Spain will accomplish, with the complicity of the other Member States, is to generate uncertainty among many thousands of ordinary

citizens and their families who live on both sides of the border. There are over 13,000 people who live in Spain and who work in Gibraltar. This includes some 8000 Spanish nationals but it also includes citizens of every other Member State of the European Union. It makes no sense whatsoever for Spain to seek to exclude them from the acquired rights they would otherwise have under the transition period.

The existing threatening language of vetos and exclusions is an unnecessary provocation in what is already a tense environment as the United Kingdom prepares to leave the European Union. It is in the interests of both Gibraltar and Spain that there should be a sensible Brexit going forward which put the interests of citizens and businesses in this area first.